

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral Nro. 0017-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**

Lima, 10 de marzo de 2022

**VISTOS:**

El Informe Nro. 00091-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, el Memorando Nro. 470-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de la Unidad de Administración; y el Informe Legal Nro. 0088-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UAJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, en su numeral 6.1 del artículo 6 establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras de Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimiento que establezca;

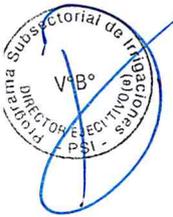
Que, a través de la Resolución Directoral N° 00072-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 24 de noviembre de 2021, se designó a don Mario Ríos Mayorga, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad designado con Resolución Directoral N° 00070-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 17 de noviembre de 2021, como Responsable Titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con Resolución Directoral N° 00009-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 14 de febrero de 2022, se dio por concluida la designación del señor Mario Ríos Mayorga en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, Mediante Resolución Directoral Nro. 011-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 23 de febrero de 2022, se designó al señor José Antonio Custodio Cáceres Montánchez, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Informe Nro. 00091-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, de fecha 25 de febrero de 2022, el Tesorero informó al Jefe de la Unidad de Administración que es necesario designar a un nuevo responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, conforme al siguiente detalle: Sr. JOSÉ ANTONIO CUSTODIO CÁCERES MONTANCHEZ, identificado con DNI N° 06064574 como Responsable Titular, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración;

Que, con Memorando N° 470-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, de fecha 25 de febrero de 2022, la Unidad de Administración, solicitó a la Unidad de Asesoría Jurídica la formulación del proyecto de Resolución Directoral que apruebe la designación del



responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 dispone que *“los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”*;

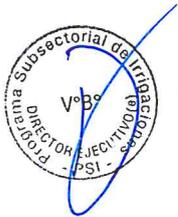
Que, con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, Resolución Directoral que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de los Gobiernos Regionales, de las municipalidades y otros, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”. Asimismo, el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otros determinados, por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero o quienes hagan sus veces;

Que, en cuanto a la competencia para la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), el inciso a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 dispone que corresponde al Titular del Pliego o el funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, el procedimiento para la acreditación y sustitución de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se encuentra regulado en el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y modificatoria, conforme al cual la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsable de Cuentas”, debiendo obtenerse el Anexo denominado “Responsable del manejo de cuentas bancarias”, que será objeto de aprobación a través de la resolución correspondiente;

Que, en virtud de lo señalado en los considerandos que anteceden, la Unidad de Administración, a través del Informe de Tesorería N° 00091-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, manifiesta la necesidad de designar al señor José Antonio Custodio Cáceres Montanez como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones (0956) del Pliego: 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Informe Legal Nro. 0088-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica, ha verificado el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, para aprobar la designación del nuevo



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral Nro. 0017-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**

Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Con las visaciones de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1441, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 y los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Designar al señor JOSÉ ANTONIO CUSTODIO CÁCERES MONTANCHEZ, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dejándose sin efecto la Resolución Directoral N° 00072-2021-MIDAGRI-PSI, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Unidad de Administración, efectuar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas que corresponda.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente Resolución al servidor designado, a la Unidad de Administración, a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Unidad de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese**

ING. DR. ÍTALO ANDRÉS DÍAZ HORNA  
Director Ejecutivo(e)  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

